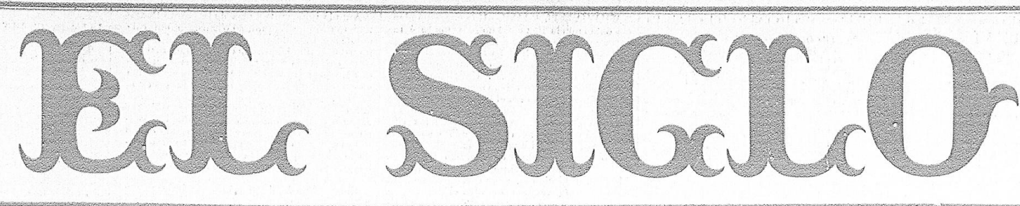
ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	3 00	pesos oro
Por 6 meses.	10 50	" "
Por un año.	20 00	" "
Número suelto	0 10	cents. " "
Id. atrasado. . . .	0 20	" "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Mártes. San Julian y Santa Basilisa, mártir.
San Marcelino, obispo en Ancona, quien segun San Gregorio preservó y libró de un incendio milagrosamente á aquella ciudad.
San Pedro, obispo, hermano de San Basilio el Mago, en Sebaste (Alemania).
9 dias transcurridos, faltando 356 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 53 m. y entra á las 7 h. 7 m.
Luna nueva á las 2 h. 15 m. mañana.

Efemérides

1878 — ADVENIMIENTO DE UMBERTO I. REY DE ITALIA.
Humberto II Renier, Cárlos, Manuel, Juan, María, Fernando, Eugenio, rey de Italia, nacido el 14 de Marzo de 1844, hijo del rey Victor Manuel II y de la reina Adelaida, sucedió á su padre el 9 de Enero de 1878; es jefe del primer regimiento prusiano de Husares hesienses número 13 y se casó el 22 de Abril de 1868 con la reina Margarita, Teresa, Juana, princesa de Saboya, nacida el 20 de 1851, hija del finado Fernando, príncipe de Saboya, duque de Génova; de cuyo matrimonio tiene un hijo llamado Victor Manuel, Fernando, María, príncipe de Nápoles, nacido en Nápoles el 11 de Noviembre de 1869.
En su reciente viaje á Viena, fué creado coronel de un cuerpo austriaco.

EL SIGLO

Historias del pasado

El Sr. D. Eduardo Flores ha publicado una larga carta referente al bombardeo de Paysandú por las fuerzas aliadas del General Flores y del Imperio del Brasil. Han dado motivo á esa carta dos líneas de un artículo nuestro, en que condenábamos á la par el sitio de Montevideo y el bombardeo de Paysandú.

Nuestro primer impulso fué no contestar dicha carta—No habia en ello descortesía, puesto que se trataba de una carta política, escrita mas para el público que para nosotros—Pero hemos visto que el diario brasilero *A Patria* ha reproducido los párrafos en que se hace la apología de la política del Imperio, y que el diario gubernista *La Nacion* ha reproducido integra la carta del Sr. Flores.

Esto nos decide á decir algo sobre ella.

Fácilmente se vé, que no nos proponiamos, al escribir la frase que ha puesto la pluma en la mano del Sr. D. Eduardo Flores, discutir un asunto que como él observa, ha sido muchas veces disentido.—Nos limitamos á exponer incidentalmente, porque cuadraba á nuestro propósito, la impresion que los hechos del sitio de Montevideo y el bombardeo de Paysandú habian dejado en nuestro ánimo; el juicio que de esos hechos hemos formado, despues de haber leido lo que acerca de ellos se ha escrito.

Ya sabemos que los que aun se dicen *blancos* no han de estar conformes con nuestra opinion sobre el sitio de Montevideo; y que aquellos que todavia pretenden ser *colorados* han de disentir de nuestro juicio sobre Paysandú.

No estamos en ánimo de sostener discusion ni con unos ni con otros.—Creemos, coincidiendo en esto con el Sr. Flores, que el punto está suficientemente discutido.

Todos los argumentos del Sr. Flores no pueden destruir el hecho de que el General Flores hizo alianza con el Brasil para combatir al Gobierno Oriental—Este hecho es el que reprobamos—No queremos entrar en el exámen de los motivos que á esa revolucion le impulsaron—Nuestro silencio es favorable á nuestro contendiente, puesto que podrá decir que sus argumentos no han sido contestados—Juzgando nosotros que no hay conveniencia en volver á la discusion sobre las reyertas antiguas entre blancos y colorados, somos consecuentes absteniéndonos de entrar en ese debate.

Pero sí haremos notar, en contestacion á algunos pasajes de la carta del Sr. Flores, que si bien el Brasil no soñó ventajas territoriales del auxilio eficacísimo que prestó al Jefe del partido colorado para que la revolucion se transformase en Gobierno, no por eso aquel auxilio fué desinteresado—Aquel auxilio fué pagado con el Tratado de alianza en que entró el Gobierno del General Flores para llevar la guerra al Paraguay.

Las consecuencias de aquella guerra las hemos señalado nosotros, y las ha confirmado *A Patria*.—Fueron la profunda alteracion del equilibrio político en esta region. El Brasil debió ver con íntima satisfaccion que los orientales y los Argentinos habian prestado su cooperacion para destruir el poder militar mas fuerte que la política imperial podia encontrar en su camino.

Cuando los sucesos de hace diez y ocho años se estudian bajo el punto de vista de la política internacional, no puede menos de considerarse el bombardeo de Paysandú como el prólogo de la guerra del Paraguay.

Demasiado sabemos que en la época de la cruzada del General Flores hervian en la política interna las pasiones de partido—Eso querrá decir que tal vez el Gobierno blanco de entonces hubiera hecho bien en poner término á la lucha aceptando la transaccion que se le ofreció; pero eso no destruye el hecho capital de que el General Flores, al aceptar el auxilio del Brasil para derrocar el Gobierno de Montevideo, contrajo con el Imperio una deuda que despues pagó con el Tratado de alianza.

Antes de ahora lo hemos dicho—Por regla general creemos poco en las abnegaciones de la política internacional—Los hombres que gobiernan un Estado, si son patriotas, inteligentes y capaces, no gustan de poner los hombres y los dineros de su pais al servicio de otro, sin alguna compensacion.

En 1851, el Brasil recogió el fruto de los servicios que habia prestado á la República Oriental, estipulando tratados altamente favorables á sus intereses—Además, le convenia mucho destruir el poder de Rosas, porque este habia demostrado bien á las claras sus proyectos de dominacion sobre la República Oriental.

En 1864, se veia venir la guerra del Paraguay; y era de la mayor importancia para el Imperio no ir solo á esa guerra. Hizo lo que habia hecho en 1851 para derrocar á Rosas: hacer alianzas en el Rio de la Plata—Fuerte con ellas, derrocó á Lopez como habia derrocado á Rosas.

¿Quiere decir esto que nosotros pensemos que el Gobierno Oriental debia haberse puesto al lado de Francisco Solano Lopez?—No, de ningun modo—Reconocemos que todos los elementos favorables á la libertad deben ser solidarios. Nunca justificariamos á un Gobierno que hiciera causa comun con los déspotas que oprimen y atormentan á los pueblos que debian gobernar.

Pero sostenemos que mientras el mundo esté dividido en Naciones, el primer deber de cada nacion es mirar por sí misma; y no hacer una política sentimental que sirva las conveniencias de otra, con perjuicio de las suyas propias.

No terminaremos sin manifestar la sorpresa que nos causa la opinion del señor Flores de que la insurreccion de Aparicio en 1871 estuvo justificada porque el gobierno colorado de don Lorenzo Batlle no daba á los blancos participacion en el Gobierno.—¡Y el señor Flores, que esto dice, pretende que los verdaderos partidos políticos son aquí el blanco y el colorado!—¿De cuándo acá un partido político tiene el deber de dar participacion en el Gobierno á sus adversarios?—Les debe justicia, les debe el reconocimiento y la garantía de sus derechos civiles y políticos; ¡pero participacion en el Gobierno!

Perdónenos el Sr. Flores, pero esta asercion nos parece una verdadera herejía política.

Es cuanto nos ocurre decir sobre la carta del Sr. Flores publicada por *El Ferro-Carril* y reproducida por *La Nacion*.

Revista de los diarios de anoche

La España

Versa su primer editorial sobre el optimismo que ciega á los escritores ministeriales, haciéndoles ver lo que en realidad no existe. Así es que, segun el colega, el pueblo debe estar prevenido para dar su justo valor á los elogios y apologías gubernistas.

—

Dice que el Correo está desorganizado, que el servicio es pésimo, que no hay posibilidad de confiar con probabilidades de un éxito lisonjero, en la actividad, en el celo y en la inteligencia, de los altos y bajos empleados de esa reparticion del Estado. Reconoce que hay excepciones á la regla general que establece.

De la campaña, del exterior y aun de la ciudad, le llegan al colega lamentaciones sobre el descuido, el abandono y la desidia que impera en la oficina central de Correos y en muchas de sus sucursales. Tiene fundadísimos motivos para creer en la mas completa exactitud de esas quejas. El colega mismo ha pagado con frecuencia tributo á tal y tanto desbarajuste.

Agrega que es justo que atenúe la responsabilidad del señor Peñalva, Director General del ramo de Correos. Este funcionario, como muchos que se hallan al frente de diversas oficinas del Estado no ha tenido en el desempeño de sus funciones la amplitud de atribuciones necesarias para proceder de la manera mas conveniente á los intereses confiados á su cargo. De ahí emana el orígen del desquicio que impera en cuanto se relaciona con el servicio general de correos.

Espera que el mal que señala tendrá pronto remedio y aplaudirá al funcionario que va á sustituir al señor Peñalva, sea él quien quiera que sea, si logra poner término á un estado de cosas tan lamentable.

—

Reproduce de *El Comercio* del Callao un artículo que consagra á la manifestacion que tuvo lugar en aquel puerto y en Lima, al ser trasladados de la Isla de San Lorenzo al Cementerio de Lima, los restos de los marinos españoles que en cumplimiento del sagrado deber de derramar su sangre por la patria, murieron frente á las fortalezas del Callao el 2 de Mayo de 1866.

La Tribuna Popular

Aunque considera inútil cuanto se diga para demostrar cuán ruinoso es el presupuesto general de Gastos que viene sancionando la Cámara de Representantes, continua estudiándolo someramente, á fin de que el pais vaya dándose cuenta de cuan triste es el porvenir económico que le espera.

El Telégrafo Marítimo

Bajo el rubro *El Presupuesto y la trichina* comienza un paralelo entre los presupuestos de la nacion de años anteriores y el que actualmente se discute en la Cámara de Representantes.

Resulta de las observaciones del colega, que segun el nuevo presupuesto la República Oriental se halla atacada de trichinosis aguda é incurable; y de ello no le queda la menor duda, pues así como en los cerdos atacados del mal, aunque la vista dice que hay jamon y tocino y lomo y grasa, no hay en verdad sino trichinas agrupadas de modo á modelar todas esas cosas; así en la República, aunque parezca que hay Presidente y Ministros, Jefes Políticos y Juntas Económicas, Ejército, Cámaras Lejislativas y las demás instituciones que son á un pueblo lo que á un individuo sus órganos, en realidad resulta que no hay sino *trichinas* ¡y cuántas y qué aferradas! modelando y semejando al exterior tales instituciones, mientras por dentro se comen los jamones y el lomo del pais y ganan terreno hácia el corazon.

Correspondencia de Paris

SUMARIO—El robo del Tesoro de Saint Denis—Las teorías sociales—El esposo de la señora Cadolle—La señorita Luisa Michel—La cuestion del lunes—El centenario de Montgolfier y el globo de M. Gambetta—Los fusiles del pretendiente—El queso, emblema del dolor.

Un robo considerable ha sido cometido en la basílica de Saint Denis.

Hé aquí, segun las constataciones judiciales, cómo ha sido constituida la escena del robo:

El servicio interior de la basílica de Saint-Denis se hace con cinco empleados: un suizo, dos pertigueros, un sacristan y un sub-sacristan. De dia, ellos dejan sus funciones respectivas. A la noche, por turno cada uno de esos empleados se queda de guardia y cayendo la noche se acuestan en un lecho especial situado en la cámara del tesoro.

Burlando poco á poco el reglamento, cada uno de los empleados habia tomado la costumbre de ir de noche á comer á sus respectivas casas, en lugar de hacerse llevar la comida á la cámara de la guardia. Los ladrones aprovecharon esta circunstancia, que favorecia singularmente sus proyectos.

Un detalle: el celador para facilitar la guardia tenia siempre consigo un perro de Terra-Nova, de fuerte musculatura, que se pretende es muy vigilante.

Perfectamente interiorizados sobre las costumbres del personal y conociendo la particularidad precedente, los ladrones—se supone que eran tres—armados de una pinza terminada en filo de un lado y en un gancho del otro, de 40 milímetros de espesor y de un metro de largo, despues de haber espiado la partida del sacristan penetraron á la basílica por la puerta lateral de la derecha, operando con un peso en la cerradura.

Una vez en la iglesia, alumbráronse con una bujía de estearina, así como lo indican las manchas encontradas sobre el pavimento (se sabe que los cirios y otras luces empleadas en las iglesias son de sebo y no de cera.)

En lugar de seguir el lado derecho, han tomado por la nave mayor y dando vuelta á la derecha han subido una escalera de piedra que conduce á la parte reservada de la iglesia y á la sacristía.

La doble puerta de cadena ha sido fracturada por el mismo procedimiento. Una vez en el vestíbulo forzaron la tercera puerta entrando á la sacristía y en fin, la cuarta que permite la entrada á la cámara del tesoro.

He aquí la lista completa de los objetos religiosos y otros que han ocultado en el saco que llevaban:

1.° Un hostiario de plata maciza de 20 centímetros, adornado con cinco cabezas de ángel y granos de trigo, incrustados con piedras preciosas.
2.° Seis cálices, estilo Luis XIII en oro y plata.
3.° La corona del príncipe de Condé rodeada y guarnecida con bordados magníficos de oro.
4.° La corona de Luis XVIII.
5.° La corona de Carlomagno.
6.° La corona de Luis XVI.
7.° La corona del Duque de Berry.
8.° Una palmatoria episcopal de oro macizo.
9.° Ocho vinageras de oro.
10. Una gran cruz de oro.
11. Un hostiario de oro, representando á Moisés en la tierra prometida.
12. La cruz episcopal de M. Affre, el arzobispo de Paris.
13. Dos copones adornados con cabezas de ángel.
14. Dos incensarios de plata maciza.
15. Un aguamanil con vaso.
16. La corona de Adelaida de Francia.
17. La corona de la duquesa de Borbon.
18. Una taza de oro representando el bautismo de Cristo.
19. Una taza de oro representando el bautismo de San Luis.
20. Una taza de oro representando á Saint-Denis.

Los ladrones no han dejado mas que un aguamanil de plata y su vaso. Se cree que no tendrian mas lugar en el saco.

Un pedazo de carne cruda se ha encontrado delante del altar mayor. Los ladrones lo habian llevado destinado para el perro, el cual á pesar de que se creia tan feroz, se encontraba allí en el momento de la entrada de aquellos. Se contentó con dejar el pedazo de carne que se le presentó. Este animal no come mas que carne cocida y dejó á los ladrones concluir la tarea.

Con la pinza, que es nueva y que desgraciadamente no lleva el nombre del fabricante, M. Macé y los agentes de seguridad han sacado copias.

Recordaremos á propósito de este robo, el incidente que se produjo en Saint-Denis hace algun tiempo.

Una mujer, á quien se la dió despues el apodo de la «Sorciére de Saint-Denis», obtuvo á fuerza de pedidos y oraciones de M. Tirard, la autorizacion para hacer escavaciones en la basílica.

Pretendia que habia sido enterrado allí un tesoro considerable durante la revolucion francesa; producia en confirmacion de sus creencias, varios papeles recibidos de sus antepasados, en los cuales se mencionaba ese tesoro.

Autorizada por el gobierno, fué á la basílica y recorriéndola con un aire de magestad sobrehumana, dejó caer repentinamente una barita que tenia en la mano, diciendo: «Está aquí.»

Esta escena fantasmagórica, que podria hacer nacer la desconfianza sobre la mujer, inspiró al contrario la confianza.

Las escavaciones fueron hechas bajo la direccion de un ingeniero del gobierno; pero las no dieron lugar al descubrimiento de ningun tesoro.

Nosotros no queremos señalar este hecho con una intencion malévola, sino que lo apuntamos á la justicia, porque el menor indicio puede ser la pista.

Pero no se olvide que despues de estas escavaciones, varios diarios enumeran las diferentes piezas de alfarería, últimos restos de los tormentos del 93, conocidas bajo el nombre del «tesoro del capítulo de Saint-Denis».

Sin embargo, este robo audaz no parece haber sido llevado á cabo, como se habia creido, por los obreros que fueron empleados por Mme. Caihlaba. Créese que los ladrones habrán fugado á Bélgica, donde convertirán en lingotes esos objetos de arte, de valor inapreciable, bajo el punto de vista artístico y de valor intrínseco de cincuenta mil francos.

—

M. Macé y dos de sus mejores agentes han pasado el dia de ayer en Saint-Denis, con el arzobispo que está profundamente afectado con ese suceso.

—

No hay mas que dudar de la superioridad de los medios modernos sobre los antiguos, los mas obstinados creyentes en los milagros de las edades bíblicas se verán obligados despues del robo de Saint-Denis á reconocer que el arte de encontrar los tesoros como se practica en nuestros dias, es el de una aplicacion mas fecunda en resultados, que no lo era antes, y que la varita mágica no podria luchar con ese pequeño utensilio para abrir las puertas, llamado *ruiseñor*, sin duda porque generalmente canta de noche.

Entre un palo que se arquea como la aguja imantada y un ruiseñor que se introduce en una cerradura, no hay comparacion que establecer como instrumento de precision; la prueba es que la bruja de Saint-Denis, solo ha encontrado desagrados y que simples ladrones han puesto la mano, desde su primer golpe, sobre los vasos, las perlas finas, los adornos, las cruces, las coronas reales y ducales y hasta la corona de espinas que seguramente no era el objeto de la operacion.

—

Es casi seguro que ese golpe va á entrar en la teoría de las reuniones públicas: que habiendo la Iglesia robado los bienes que la revolucion le ha confiscado, y de los cuales se le indemniza retribuyendo sus sacerdotes, es justo que se le retire esa indemnizacion.

Además, habrian mas pronto contado los cabellos de Siraudin que las teorías emitidas diariamente por los oradores de las dichas reuniones, comprendida la Sra. Cadolle, cuyo esposo barre y hace la cocina, como nos lo revela, sin sorprendernos, un reciente proceso donde esta ciudadana ha querido que se la llamase *Señora* y no mujer Cadolle, como es de práctica en justicia.

El mismo proceso nos instruye tambien que esa ciudadana es el *teniente* de la Sta. Luisa Michel, la cual continúa siendo aplaudida, escepto en Bélgica donde los ramos son reemplazados por palos de sillas que le arrojan á la cabeza.

Es una manera contestable de probar la libertad de que hacen alarde los belgas de levantar en alto la bandera; pero tambien se puede decir de esa bandera como de Napoleon I, á propósito de la bala proverbial: que el vermellon que ha de *teñirla* aun no se ha fundido.

Entre nosotros hace tiempo que está hecho y solo falta la aplicacion de las diversas doctrinas, que todas, por caminos diferentes, pero igualmente desagradables, nos conducen á una igualdad absoluta y encantadora, cuyo ensayo ha sido tan felizmente hecho por Cabet.

¡No mas ricos! nada mas sinó pobres.

Y de hecho, todos los buenos Icasianos, despues de haber vogado algun tiempo en una de esas miserias democráticas y sociales de las que la de Job daria apenas una órden, han partido para un mundo que sin pena se puede creer mejor que el que dejan.

La teoría de la igualdad, última palabra de la felicidad, no ha sido menos brillantemente espuesta, dias pasados, en una reunion pública, por uno de sus partidarios, sinó de los mas ilustres por lo menos de los mas sedientos, si se juzga por la cantidad de choppes que ha absorbido durante su demostracion.

Ese ciudadano desconocido hasta entonces é invitado á darse á conocer por sus auditores transportados algunos lo habian sido á la Nueva-Caledonia se ha apresurado á dar su nombre y su direccion, é indicar su profesion de fabricante de armarios y aparadores, como lo menciona en las tarjetas que arrojó á la multitud idólatra: «Nacanne, ebanista, especialidad en aparadores y armarios.

—

Hay tambien otra teoría de la cuestion obrera, que un patron, citado últimamente como testigo ante la policía correccional, ha desarrollado rápidamente, pero creo hará bien en enrollar y guardar en el bolsillo.

El defensor de obreros detenidos por poner obstáculos á la libertad del trabajo, esclamaba á propósito de la dejacion del trabajo: No olvideis, señores, que hay cincuenta y dos domingos por año!

—Y otros tantos lúnes! contestó una voz que partió del auditorio.

Era la del patron en cuestion, y hé aquí sus esplicaciones:

Mis obreros ganan de 10 á 15 frs. por dia y jamás trabajan el lúnes, y á veces ni aun el mártes. Hay 52 lúnes por año, á 10 frs. *minimum*, hacen 260 frs.; total 800 francos por año por lo menos; es decir al cabo de 10 años 8,000 frs.; al cabo de 20 años, con intereses acumulados 17 á 18,000 frs. de ese infame capital, que un obrero laborioso puede poseer á los 45 años.

Y decir que toda la cuestion obrera no es probablemente otra cosa que la cuestion de lunes! Esta solucion tan en vano buscada hasta ahora y que seguramente será rechazada por los espendedores de bebidas asombrará por su sencillez; pero es de notar que los grandes resultados, casi siempre son debidos á pequeñas causas.

No creo avanzar mucho insinuando que Montgolfier, de quien acaban de festejar el centenario jamás se habia detenido en la idea que el solo hecho de cambiar de camisa nos abriria el camino de la luna (esto sea dicho sin intencion de crear un lastimoso *quid pro quo*, indigno de un cronista que respeta sus lectoras).

Y mirad de que dependen á veces los descubrimientos mas maravillosos: si, en vez de cambiar de camisa un dia de frio excesivo, el inventor de la aereostacion la hubiese cambiado en el mes de Julio, no habria calentado esa pieza de ropa á la lumbre; la camisa no se habria inflamado con aire caliente, el cual es mas liviano que el aire frio, no se habria precipitado hasta el techo, y M. Gambetta no habria podido abandonar en globo á Paris sitiado, lo cual seguramente habria dado otro giro á las cosas. Todo esto porque Montgolfier ha hecho calentar su camisa.

He ahí, sin embargo, de que dependen los destinos de un puedlo!

—

Tenemos un ejemplo muy singular.

No sé que pequeña República fué un dia atacada por un pretendiente, el cual para su empresa habia comprado hasta un lote armas defectuosas: fusiles de dos tiros con que habia armado á sus soldados.

Sucedió que un tiro era para el ejército de la República y otro para el ejército del pretendiente, de manera que este mucho menor en número, dejó un número igual de viudas, todas inconsolables como ya se sabe.

Hay acaso que decir que nuestro sexo no tiene tambien esas aficiones eternas del cual parecen dar el monopolio al sexo tierno?

Salia del cementerio Saint-Ouen, detrás de un pobre agobiado por el dolor y sostenido por amigos que acababan de acompañar á su esposa hasta la última morada.

—Vamos, amigo mio, le decian al viudo inconsolable, es necesario ser razonable.—Trato de serlo, pero no puedo, contestaba el desgraciado.—Pero sí, pero sí, se puede cuando se quiere; mira, hoy no has comido nada, ven á tomar algo en aquel café.—Oh! no, no pasaria, es muy grande mi pesar.—Veamos: un pedacito de pan y gruyere!—Ah!... gruyere... esclama el infortunado titubeando, si... gruyere... me agradaria; pero entonces... gruyere que llore.

Confieso, con vergüenza, que esta manifestacion de un dolor tan verdadero, ha exitado mas mi alegría que mi emocion. Es por eso, lo digo con sentimiento, que me he apercibido de que carezco de corazon.

Jules Moniaux.

Correspondencia de Estados Unidos

Nueva York, Diciembre 10 de 1882.

Señor editor: La inauguracion práctica, hace un mes, de la luz eléctrica en las calles y casas, es un acontecimiento que bien merece nuestra admiracion. Dudas sérias se han espresado respecto de la posibilidad de dividir la luz y dominar corrientes divididas, para emplearla en el servicio de las casas como el gas.

Pero ahora, y solo ahora, el problema está resuelto, y no queda la mas mínima duda sobre la practicabilidad de dicha subdivision; y si no he entrado antes en detalles sobre este gran adelanto, ha sido solo porque, hasta hace pocos dias, se presentaban dificultades en su distribucion que hicieron dudar á muchos de la bondad del gran experimento.

En la primera noche mas de tres mil luces dieron á la parte baja de Nueva-York, es decir, la parte comercial de la ciudad limitada por las calles Spruce, Nassau, Wal y el rio, el brillante aspecto del dia. Esas calles se llenaron de jente como en una noche de fiesta, y el veredicto público fué que la luz era tan manejable, y tan suave como el gas, é infinitamente mas agradable. Pero hubo tropiezos que esplicaré despues.

El gran inventor, que esa noche pronunció el *fiat lux*, temblaba de ansiedad por el buen éxito de su trabajo de años. Edison ha sido desde mucho tiempo el blanco de censuras y se ha pretendido ridiculizarlo por demoras que estaba fuera del poder humano prever, pero al fin ha probado que *qui dura vinci*.

He llamado á Edison el inventor de la luz eléctrica en el sentido que llamaria á Fulton el inventor del buque á vapor, y á Morse del telégrafo, aunque años antes estos descubrimientos eran conocidos pero no puestos en práctica. Sir Humphry Davy, el inventor de la célebre lámpara para minas exhibió, en la calle de Altemarle, en Londres, al principio del siglo, una luz eléctrica mas brillante y tan firme y suave como la actual, y cuyo arco, dice su biógrafo, tenia cuatro pulgadas de largo.

En 1846 un jóven americano, Starr, hizo esperimentos con magnífico éxito. Pero el hecho palpable es que Edison es el primero que enfrena el rayo y hace de la electricidad un factor en nuestra vida real, sea ó no que el público esté convencido de sus inmensas ventajas sobre otra clase de luz.

La compañía tiene el privilejio de alumbrar todas las casas de la ciudad, á opcion de sus dueños, y durante meses ha estado ocupada en colocar sus alambres. Estos son gruesos, de cobre, y van enterrados debajo de las calles y protegidos por una especie de cimiento.

La ciudad ha sido dividida en treinta distritos. En la primera estacion hay seis inmensas dinamo-máquinas, cada una movida por un motor á vapor de poder de 200 caballos. Hay ademas máquinas suplementarias. Todas ellas están ahora listas para trabajar. Cada dinamo es capaz de proporcionar la electricidad para 1400 luces, y como habrá en todo el primer distrito mas de 15,000 luces, se necesitarán probablemente unas 12 máquinas.

Como he dicho, las primeras máquinas fueron puestas en accion hace un mes; pero cuando la victoria parecia asegurada, se hallaron defectos en la maquinaria, y para remediarlos se ha necesitado todo este tiempo, infinito trabajo y el ingenio de un Edison. Los dinamos y máquinas están sobre una misma cama y forman una sola máquina; y la idea era de verter toda la electricidad, jenerada por las seis máquinas en un solo sistema de alambre. El resultado probó que esto era, á lo menos entonces, imposible.

En una entrevista con un amigo, Edison esplica la situacion. «La dificultad, dice, estaba en que cuando las corrientes eléctricas de dos máquinas fueron, unidas era imposible hacerlas correr suavemente y *pasi passu*, por la razon de que si una máquina corria mas lijero que la otra, la máquina lijera quitaba todo el peso ó trabajo de la otra, y ésta corria solo como un motor eléctrico.

El resultado del primer esperimento aterró á los maquinistas y á todos los que lo presenciaron, y casi llegó á ser sério. Cuando la corriente de la segunda máquina fué vertida, primero una y despues otra la máquina corria como relampago, y primero una y despues la otra fueron convertidas en motor eléctrico. Uno de los maquinistas, al ver esto, quitó el vapor de su máquina, pero ésta siguió corriendo como antes.

El maquinista corrió á buscarme, y pálido como la muerte, me dijo: «¿Qué hay, señor? He quitado el vapor, pero mi máquina corre como un rayo y no puedo hacerla parar!» Lo que sucedió en seguida fué que se derritieron, en un instante, unas ocho libras de cobre y el vapor de éste llenó el cuarto y casi cegó á todos. Todos, aterrados, buscaron camo mejor pudieron las ventanas. Si las seis máquinas hubieran estado en operacion, no sé que habria sucedido.

Le aseguro que el asunto era sério y vi en el acto que tendria mucho que hacer para vencer la dificultad. El problema era la invencion de un plan para hacer que las máquinas corriesen con igual velocidad para convertirlas de este modo prácticamente en una sola, y esto es lo que ha causado la demora.»

La maquinaria está ahora completamente perfeccionada y trabaja bien. Todos los dias aumenta el número de casas que se alumbran con luz eléctrica. El primer distrito, cuando esté completo, tendrá colocados como diez y nueve millas.

La practicabilidad de correr los alambres por debajo de las calles está tambien perfectamente probada. Hay medidores que difícilmente podrán mentir: tan sencillos son y tan difíciles de desarreglar.

La luz costará á razon de 1 1/16 centavos por hora, obteniendo una luz de la fuerza de diez velas.

Edison dice: «La electricidad, vale, como un producto comercial, un tercio mas que el gas, y sera usada y pagada por un tercio mas. Considero muy secundario el alumbrado de las calles. No me intereso en él, ni en esto quiero entrar en competencia con el gas.

El alumbrado de las calles no representa ni la quinta parte de las posibilidades futuras del negocio. Son leguas y leguas de casas, con sus cinco, seis y ocho pesos mensuales, las que quiero alumbrar. Espero, con el tiempo, alumbrar toda la ciudad de Nueva York por medio de la electricidad.»

A esta hora sus lectores estarán mas ó menos familiarizados con la luz eléctrica y es inútil entrar mas en detalles. La opinion pública aquí es unánime por su adopcion universal, tanto en la calle como en la casa.

Los grandes hoteles la usan desde tiempo atrás, y de verás es difícil comprender cómo podiamos vivir sin ella.

D. G.

SECCION OFICIAL

Ley de Patentes de Rodados

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.° En el año 1883 pagarán los rodados la patente que les corresponda en el órden siguiente:

1.° De SEIS PESOS, las carretas, carros, carretillas y demás vehículos de carga pertenecientes á los Departamentos de campaña, de dos ruedas y sin elásticos.
2.° De CUATRO PESOS, las carretas, carros, carretillas y demas vehículos de carga pertenecientes á los Departamentos de campaña, de dos ruedas y con elásticos.
3.° De OCHO PESOS, los carros, carretas, carretillas y demas vehículos de carga pertenecientes á los Departamentos de campaña, de cuatro ruedas y sin elásticos.
4.° De SEIS PESOS, los carros, carretas, carretillas y demas vehículos de carga perteneciente á los Departamentos de campaña, de cuatro ruedas y con elásticos.
5.° De DOCE PESOS, las carretas, carros, carretillas y demás vehículos de carga de tráfico del Departamento de la Capital, de dos ruedas y sin elásticos.
6.° De SEIS PESOS, las carretas, carros, carretillas y demas vehículos de carga, de tráfico del Departamento de la capital, de dos ruedas y con elásticos.
7.° De CATORCE PESOS, las carretas, carros, carretillas y demas vehículos de carga de tráfico del Departamento de la Capital, de cuatro ruedas y sin elásticos.
8.° De OCHO PESOS, las carretas, carros, carretillas y demas vehículos de carga de tráfico del Departamento de la Capital, de cuatro ruedas y con elásticos.

Art. 2°. De DIEZ Y SEIS PESOS, los carruajes de paseo y de viaje que tengan dos ruedas, ya sean de uso particular ó de alquiler.

Art. 3°. De VEINTE Y CINCO PESOS, los coches, volantas y demas carruajes de paseo ó de viaje, que tengan cuatro ruedas, bien sean de uso particular ó de alquiler.

Art. 4.° En los Departamentos de campaña, las patentes de los carruajes de que hablan los artículos 2.° y 3.° serán la mitad del valor en ellos establecido.

Art. 5.° Quedan exceptuados de patentes:

1.° Los carruajes conocidos con el nombre de «diligencias» con excepcion de los que no salgan fuera del Departamento de la Capital.
2.° Los rodados de uso particular pertenecientes á establecimientos de campo que se ocupan únicamente en la conduccion de provisiones y materiales de construccion para el uso exclusivo de los mismos establecimientos en los departamentos de campaña.

Art. 6.° Los que no pagasen las patentes en los términos que se señalan en los artículos 11 y 12 y los que la tengan por menos valor del que les corresponda, incurrirán en la multa de otro tanto que percibirá el Revisador que descubra el fraude.

Art. 7.° Si por parte del contribuyente que hubiese incurrido en lo prescripto en el artículo precedente, hubiera resistencia para pagar el valor de la patente y de la multa, el Revisador hará efectivas ambas por via de apremio por el respectivo Teniente Alcalde, no pudiendo entablar la demanda sin prévia autorizacion de la oficina de recaudadora.

En este caso, el juicio será breve y sumario ejecutandose bienes del deudor hasta la cantidad suficiente para cubrir el valor de la patente, multa, costas y costos que se hayan originado para hacer efectiva la cobranza.

Art. 8° Al propietario ó conductor de todo vehículo que transite sin la tablilla correspondiente (aunque mas tarde pueda probar que efectivamente la tenia) y sea tomado por el Revisador de patentes, se le aplicará una multa equivalente al 10 % del valor de la patente que le corresponde.

En el caso de resistirse al pago de la multa, el Revisador procederá como lo establece el artículo 7.°

Art. 9.° Las tablillas de que habla el artículo anterior serán pagadas por el contribuyente, siendo su costo de veinticinco centésimos cada una.

Art. 10. Las patentes que se expidan dentro del primer semestre pagarán su valor por todo el año, y las expedidas en el segundo semestre pagarán la mitad.

Art. 11. El pago de estas patentes se hará en el departamento de la Capital, del 15 de Enero al 28 de Febrero, y en los de campaña del 15 de Febrero al 30 de Marzo.

Art. 12. Las patentes de carruajes particulares se pagarán del 1.° al 31 de Enero.

Art. 13. Vencidos los plazos para la recaudacion, el Poder Ejecutivo proveerá para que se verifiquen las revisiones por Departamentos, destinando los Agentes que deben practicarlas.

Art. 14. El producido de este impuesto, será invertido exclusivamente en compostura de caminos y pasos, por las Juntas Económico-Administrativas, y sus Comisiones Auxiliares en todos los Departamentos de la República.

Art. 15. Comuníquese, etc.

Sala de sesiones de la H. Asamblea General en Montevideo á tres de Enero de mil ochocientos ochenta y tres.

ALLBERTO FLANGINI,
Presidente.

Francisco Aguilar y Leal,
Secretario del Senado.

José Luis Missaglia,
Secretario Redactor de la C. de R.

—

Asamblea General.

Montevideo, Enero 4 de 1883.

Tengo el honor de remitir al Poder Ejecutivo de la República la Ley de Patentes de Rodados para el corriente año, sancionada por las Honorables Cámaras en sesion fecha de ayer.

Con este motivo reitero al Poder Ejecutivo las protestas de mi mayor respeto.

ALBERTO FLANGINI,
Presidente.

Francisco Aguilar y Leal
Secretario del Senado.

José Luis Missaglia,
Secretario Redactor de la Cámara de RR.

Al Poder Ejecutivo de la República.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 5 de 1883.

Téngase por Ley de la Nacion, acúsese recibo, comuníquese, publíquese y y dése al R. N.

SANTOS
CÁRLOS DE CASTRO.

—

Tribunal Superior de Justicia.

ACUERDO

En Montevideo á 8 de Enero de 1883, reunidos en Acuerdo general los Tribunales Superiores de Apelaciones, por ante los infrascriptos secretarios, declararon que queden abiertos desde la fecha, los Tribunales y Juzgados de la República, mandando se comunique y publique.

Y lo firman de que certifico: *Velazco, Forteza, Salvañach, Rüker, Vilaza, Juan F. Castro*, Secretario *Francisco M. Castro.*

—

Tribunal Superior de Justicia.

ACUERDO

En Montevideo á ocho de Enero de 1883, reunidos en acuerdo general de Justicia los Tribunales Superiores de Apelaciones compuestos de los señores Ministros Dres. D. Ernesto Velazco, D. Lindoro Forteza, D. Cristóbal Salvañach, D. Conrado Rüker, D. José M. Vilaza por ante los infrascriptos secretarios compareció el Dr. D. Alberto Nin, nombrado por la H. Asamblea General para integrar el Tribunal de Apelaciones de 2.° turno, á quien S. E. dió posesion del cargo, declarándolo incorporado al Tribunal, y que con arreglo á lo determinado por el artículo 640 del Código de Procedimiento Civil la presidencia del Tribunal de 1er. turno, corresponde en el presente año al Sr. Camarista Dr. Velazco y de 2.° turno al Sr. Camarista Dr. Rücker.

Comuníquese y publíquese.

Y lo firman de que certificamos.

Velazco — Forteza — Rücker — Vilaza — Salvañach — Nin — Juan F. Castro, Secretario.

—

Tribunal Superior de Justicia.

ACUERDO

En Montevideo, á 8 de Enero de 1883, reunidos en acuerdo general de justicia de los Tribunales de Apelaciones, compuestos de los señores Ministros Drs. D. Ernesto Velazco, Presidente; D. Lindoro Forteza, D. Cristóbal A. Salvañach, D. Conrado Rücker, D. José M. Vilaza y D. Alberto Nin, por ante los infrascritos Secretarios, dijeron:

Que nombraban para desempeñar los cargos de defensores de pobres en lo criminal en el presente año á los Dres. D. Manuel Herrero y Espinosa, D. Vicente Ponce de Leon, D. Pedro S. Zumarán y don Francisco del Campo Para defensor de pobres en lo Civil al Dr. D. Flancklin Bayley y para Procurador de los Curiales á D. Julian Bastos.

Comuníquese y publíquese de que certificamos:

Velazco, Forteza, Salvañach, Rücker, Vilaza, Nin, Francisco M. Castro, Secretario, *Juan F. Castro*, Secretario.

INTERIOR

GAMBETTA

Hemos obtenido copia del elocuente discurso pronunciado por el Sr. D. Cárlos Garet en el Club francés la noche del sábado, con motivo de rendirse un homenage de respeto y simpatía á la memoria del gran republicano Gambetta.

Lo publicamos en seguida, prescindiendo de la traduccion, temerosos de que ella le haga perder algo de su mérito.

Messieurs:

Si je n'étais assuré de votre indulgence, si je n'étais soutenu par l'espoir de rendre l'expression fidèle de vos sentiments à tous, je n'aurais pas accepté le périlleux honneur de célébrer devant vous, dans des termes dignes d'elle, la mémoire du grand orateur dont l'éloquence eut de l'écho dans le monde entier. Je trouve le courage de l'entreprendre dans le culte ardent que j'ai toujours avoué à mon pays et aux grands hommes dont il s'honore, dans l'admiration passionnée que j'ai toujours ressentie pour le génie de Gambetta, pour ce grand cœur et ce grand caractère.

—

Messieurs, il y a vingt ans à peine, Gambetta était inconnu hors du cercle des écoles. En un seul jour, il devint célèbre: Son début dans la vie publique fut un coup de foudre. Ce fut lui qui, le premier, poussa le cri de notre génération élevée dans cette atmosphère étouffante de l'empire, qui eut le courage d'apostropher de souffleter l'idole, en lui jetant à la face ses sanglantes origines et ses sinistres antécédents.

Au lendemain de ce discours où le fougueux orateur avait tenu haletante pendant plusieurs heures, suspendus à ses lèvres, le ministère public, la cour, les jurés, tout un auditoire d'élite, un long frémissement parcourut la France et l'Europe. Le monde eut un tressaillement. Il sentit qu'un tribun, qu'un maître dans l'art de la parole, l'héritier de Mirabeau et de Danton venait de se révéler.

Gambetta exposa son programme devant les électeurs de ce bouillant faubourg de Belleville et s'y déclara l'adversaire irréconciliable de l'empire. Il alla droit au Corps législatif où dans ces mémorables discours qui resteront comme des modèles du genre, il fit ressortir l'antagonisme entre le pouvoir personnel et la souveraineté nationale et développa, dans un magnifique langage, ses théories républicaines devant une assemblée muette d'étonnement et d'admiration.

Bientot après, Messieurs, l'empire, qui se sentait chanceler, essayait de se faire libéral pour se raffermir. Mais la nation n'avait garde de se méprendre sur ce contre sens monstrueux, l'alliance du despotisme avec la liberté. Il fallait à l'empire une guerre pour assurer les assises de la dynastie par le prestige d'une victoire. Il faillait *sa guerre* à cette Espagnole dévote que le souverain caduc avait associée à sa destinée. Malgré les efforts patriotiques de M. Thiers, de Gambetta et de tous les orateurs de la gauche, elle fut déclarée, cette guerre imprudente et folle:.... et en quelques jours, malgré l'héroïsme de nos soldats, nos armées étaient écrasées sous le nombre, détruites, trahies: une fois de plus, l'étranger foulait le sol de la France. L'empire s'écroula dans le sang et dans la honte;.... une révolution pacifique, *la révolution du mépris*, mit un superbe dédain à laisser prendre le chemin de l'exil à l'héritier du dernier César.

Deja l'armée allemande était aux portes de la capitale qu'elle étreignait dans un cercle de fer. La Babylone moderne se ceignait les reins, se préparant à ce long siége qui a été sa grande réhabilitation devant l'histoire. L'âme de la France nouvelle, Gambetta traversait l'espace et allait, au prix de mille dangers, soulever les départements pour les opposer à la marche de l'étranger.

C'est ici, messieurs, que commence ce duel impossible, incroyable, inouï, la lutte d'une nation désarmée, démoralisée, trahie, contre un envahisseur qui avait mis des années à raviver ses haines, à forger, à perfectionner ses armes, à dresser ses bataillons de soldats et de traitres pour faire de la France une proie facile.

Ah! messieurs..... le Gambetta tribun, le Gambetta orateur, le Gambetta homme d'état ou politique... je l'abandonne volontiers à l'admiration universelle, j'en fais, si vous voulez, le citoyen du monde entier... mais le Gambetta de la défense nationale, l'athlète des luttes désespérées... messieurs, je veux qu'il soit le nôtre, absolument le nôtre, rien que le nôtre!... je veux voir en lui l'homme du peuple poussé au commandement suprême par la seule puissance de son génie, retenant d'une main la patrie penchée sur le bord de l'abime, de l'autre, faisant face à l'ennemi, comme les preux antiques... lui jetant au travers ses armées improvisées, l'étonnant par son audace et l'imprévu de ses mouvements, défendant pied à pied le envahi........ et qui, lorsque la France épuisée, saignant par ses mille blessures, s'affaissait, mourante, aux pieds de l'implacable vainqueur, lui criait, en lui remettant son épée brisée, son drapeau noirci de poudre... «France! ma France aimée... lève la tête! tu peux désormais regarder l'envahisseur en face, car je te rends, intact, ce trésor que le plus chevaleresque de nos ancêtres ne voulut pas laisser dans les champs de Pavie—l'honneur de tes armes et le respect attendri des nations!...

Messieurs, le rôle de Gambetta quoique déjà immense n'était pas fini. La république était née de l'impuissance même des factions liguées contr'elle.... Il fallait la défendre: Il fallait surtout la faire accepter par la bourgeoisie qu'affolait le souvenir de la commune, il fallait acclimater les institutions républicaines dans le pays, corriger l'éducation politique des générations qui avaient précédé l'avènement de la république, faire l'éducation politique de la génération qui s'élevait avec elle. C'est alors que Gambetta mit au service de la cause républicaine son activité dévorante, son énergie à toute épreuve, son éloquence entrainante et persuasive. Quoique dans un autre sens, ses campagnes électorales valent ses campagnes devant l'ennemi.

A ce gouvernement réactionnaire qui prétendait *faire marcher itálica* la France, il lança ce défi superbe que les 63 reviendraient 400. Ils revinrent 416!—Au maréchal de Mac-Mahon circonvenu par son entourage et sa femme dévote, il ne laissa d'autre alternative, au nom de la nation que celle *de se soumettre* ou *de se démettre*. Le maréchal se démit!

Gambetta, messieurs, n'était pas seulement un grand orateur, le premier sans contredit de nos improvisateurs. Il n'était pas seulement doué de cette éloquence irrésistible qu'il appelait lui même, *l'éloquence qui fait trou*; il fut encore, à son heure, un politique clairvoyant et habile, un homme d'état de premier ordre qui traitait en maitre les questions budgétaires, comme s'il eut été toute sa vie ministre des finances, qui apportait dans la commission de l'armée dont il était le président, cette sureté de vues, ces connaissances spéciales qui firent tant de fois l'étonnement des officiers généraux les plus versés dans les questions d'organisation militaire.

La mort de Gambetta, messieurs, n'est pas seulement une perte inmense pour le cause de la liberté dans le monde: c'est une perte irréparable pour la France et pour la république dont il était le plus solide soutien. A lui seul, il était un drapeau, lui seul avait assez de prestige pour entrainer les masses ou pour les contenir, lui seul avait l'influence suffisante pour former et diriger une majorité compacte dans cette Assemblée dont les hésitations, les tatonnements, les divisions, les ambitions secrètes sont, à mon avis, un danger sérieux pour la république.

C'est au moment où il nous était le plus nécessaire, qu'un accident vulgaire, encore incompréhensible pour nous et qu'on pourrait appeler un pretexte de la destinée, vient l'enlever à la France et au parti républicain dont il était l'ame.

—

A cette heure meme, messieurs, dans ce Paris qui a le secret des grandes apothéoses, tout un peuple en deuil s'associe à ses funérailles: La France éperdue s'incline avec une pieuse douleur sur cette tombe si prématurément ouverte, et comme la mère de l'Evangile quine voulait pas être consolée parce que son fils bienaimé venait de mourir, elle se demande avec angoisse ce que la Providence, dans ses mysterieux desseins, lui réserve pour l'avenir!

La même inquiétude poignante nous opprime tous, msesieurs. Le même sanglot nous fait monter du cœur aux lèvres la même prière.... Demandons au Ciel que la grande âme de Gambetta vienne des régions de l'infini planer sur cette Asamblée qu'il ne captivera plus de sa parole et y fasse l'union, la concorde.... pour la grandeur de la France et le salut de la république!

EXTERIOR

España

La Epoca de Madrid inserta precedido de algunos comentarios un discurso del Presidente del Consejo Sr. Sagasta, pronunciado en una reunion de los diputados de la mayoría que tuvo lugar el 3 de Diciembre ppdo.

Hé aquí ese documento:

«Es costumbre antigua, y en mi opinion es buena costumbre, la de que, al abrirse las Córtes, se reunan así las mayorías como las minorías del Congreso y el Senado, para tomar acuerdos sobre los actos que deseen realizar y dar unidad á la conducta que crean conveniente seguir. Rindiendo, pues, culto á esta costumbre nos vemos hoy reunidos los que formamos la mayoría del Congreso para definir nuestros deberes políticos y parlamentarios y designar á aquellos de nuestros compañeros que han de representaros en la constitucion de este cuerpo colegislador.

Con tal motivo, y despues de la ausencia de muchos de nosotros, yo, en nombre del gobierno y en el mio, saludo á mis dignos compañeros del Congreso, y de todo corazon me felicito al verme de nuevo entre los que leales correligionarios y amigos cariñosos, están hoy dispuestos, como han estado siempre, á dispensarme su confianza y prestarme su influencia y su concurso para realizar la mision que al gobierno está encomendada, mision que puede ser mas difícil ciertamente por la impaciencia de amigos que por la oposicion de los adversarios, pues, desgraciadamente, hasta ahora, la libertad en España ha tenido mas que temer de parte de los que se llamaban sus únicos defensores, que de parte de los que son verdaderamente sus enemigos.

De cualquier modo, esto no es sino una dificultad mas que en nuestra patria hay que añadir á las dificultades propias de la gobernacion de los Estados. Pero confío en que estas dificultades y todas las que á nuestro paso vayan saliendo, serán vencidas con vuestra union y vuestro concurso, union que os aconsejo y concurso que os pido, no tanto en interés del partido á que pertenecemos, cuanto en el de la patria que representamos.

Va á inaugurarse la segunda legislatura sin que el Gobierno haya cambiado en nada las opiniones y los propósitos que tenia cuando se constituyó, y que con noble franqueza expuso al inaugurarse la primera.

El Gobierno es hoy lo que era entónces, y, como entónces, está resuelto á llevar á la gobernacion del Estado todos los principios que el partido constitucional proclamó en la oposicion y á cumplir todos los compromisos que tenia contraidos al ser llamados á los consejos de la Corona.

En cuanto le ha sido posible, y en la extension en que el tiempo y los debates parlamentarios se lo han permitido, así lo ha hecho, proclamando la teoría de que los partidos políticos solo son responsables por sus actos y no por sus ideas, en oposicion á la teoría contraria, que los divide en legales é ilegales; reintegrando en sus catedas á los profesores lanzados de ellas en desprecio de la libertad y con menoscabo de la ciencia; llevando al Consejo superior de Instruccion pública el espíritu liberal, extrañado hasta entonces en absoluto de aquel importante centro; desestancando el tabaco y dando libertad al trabajo en nuestras provincias filipinas, librando así de la servidumbre á millones de súbditos españoles, hasta entonces mas esclavizados que los mismos esclavos de Cuba; procurando tal libertad en las contiendas electorales, que ha permitido á todos los partidos de oposicion alcanzar en las cortes una representacion tan numerosa como en ningunas otras consiguieron; yendo en materias electorales hasta los linderos del sufragio universal mas allá que en los paises mas libres y civilizados; dando á la vida provincial una descentralizacion, un movimiento y una energía que nunca tuvo; arrancando el secreto inquisitorial á los procedimientos jurídicos, escudándolos con la garantía de la opinion pública en el juicio oral y público; consagrando la mas amplia libertad á las materias económicas en el tratado de comercio con Francia y en los que con otras muchas naciones se están celebrando, en la ley de relaciones comerciales con las provincias ultramarinas, en lo concerniente á la libre introduccion de primeras materias y en otras muchas que seria prolijo enumerar; obteniendo el éxito mas lisonjero en el difícil problema de la conversion de la deuda; estableciendo, por fin, una libertad práctica jamás conocida en este pais y tan grande como puedan disfrutar laises mas adelantados de la tierra. (Aplausos).

En cuanto á la política exterior, no se ha dado punto de reposo hasta llevar y extender las relaciones políticas y comerciales á todas las naciones de ambos continentes, manteniendo y afirmando las que estaban ya establecidas y procurando que la nacion española, mas que por combinaciones diplomáticas, por su propio valer, alcance el lugar que ya tuvo y que legítimamente le corresponde en el general concierto de los pueblos que constituyen el mundo civilizado. (Aprobacion).

Y todo esto sin olvidar el porvenir de nuestro ejército de mar y tierra, de nuestros arsenales y nuestros medios de defensa, en cuya organizacion y mejoramiento se trabaja incesantemente y con buen éxito; y todo esto en medio de los cuidados y preocupaciones que no han podido menos de infundir al Gobierno las turbulencias socialistas que tienen agitada á la República vecina y en alarma á todas las naciones de Europa; y todo esto, en fin, sin desatender, antes al contrario, procurando medios y buscando recursos extraordinarios para remediar, en lo posible, el tristísimo estado en que se encuentran muchas de nuestras provincias, sin pastos para sus ganados, sin trabajo para sus jornaleros, sin cosechas para sus propietarios y hasta si el agua indispensables para satisfacer las necesidades mas apremiantes de la vida, lo cual ha obligado y obliga al Gobierno á dar á las obras públicas un impulso del que no hay ejemplo en nuestro país. (Bien, muy bien).

¿No es verdad, amigos y compañeros mios, que lo hecho hasta ahora es tanto y del tal importancia que en cualquier otro país sería título sobrado para acreditar de liberal al Gobierno que lo realizara, aunque sin hacer nada mas continuase por muchos años en el poder?

Pues, sin embargo, el Gobierno no cree terminada su tarea, se considera sólo al fin de la primera etapa y preparado á emprender la segunda en la próxima legislatura con el Jurado, con el matrimonio civil, con la ley de Ayuntamiento, con la de lo contencioso y con todo el bagaje político, en una palabra, con que el partido pasó de la oposicion al poder.

Ni nosotros nos hemos comprometido á mas, ni nadie, sin irritante injusticia, tiene derecho á exijir mas de nosotros, que solo hemos venido obligados á plantear en el poder, dentro de la legalidad constitucional vigente, todos los principios que nuestro partido proclamó en la oposicion. Así lo hemos empezado á hacer y así seguiremos haciéndolo; porque ni tenemos interés en no cumplir nuestros compromisos, ni para cumplirlos hay obstáculo alguno que se opongan.

Mas como todo no se puede hacer en un dia,

El Ministro de Obras Públicas ordenó que los trabajos de dicho fuerte se hicieran con la mayor rapidez. El gasto del corriente año está calculado en 3 millones; de 1884 á 1889 se gastarán 16 ½ millones por anualidades de 2.668,750 francos.

Telegramas de Oporto refieren que el dia 12 hubo allí un temporal deshecho. Soplaba un viento del sud fuertísimo y caia helada en abundancia; el dia 13 mejoró el tiempo, pero el mar estaba muy revuelto.

Nada hay que referir de los demás paises de Europa.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 8 de Enero de 1883

PRESIDE EL SR. BUSTAMANTE

Discusion particular del Presupuesto General de Gastos

A las 12 y 30 minutos p. m. se abrió la sesion con asistencia de 36 señores Diputados y del señor Ministro de Hacienda.

Se pone en discusion la planilla núm. 8 del Presupuesto del Ministerio de Hacienda (Inspeccion Fiscal de Minas) que en la sesion anterior y por mocion del Sr. Bustamante se resolvió fuera reconsiderada.

Despues de algunas esplicaciones dadas por el señor Ministro, la Cámara resolvió rechazarla.

Es la siguiente:

Inspeccion de Minas

Un Inspector	$ 2,400	al	año
Id Auxiliar	» 360	»	»
Id Portero peon	» 180	»	»
Gastos de viage	» 360	»	»
Gastos de oficina	» 60	»	»

Continúa la discusion del Presupuesto del Ministerio de Gobierno introduciéndose las siguientes modificaciones.

Al Inspector Fiscal de Policías se le aumentó el sueldo á 3,800 pesos al año estando presupuestado con 3,600.

En esta planilla (Fiscalía é Inspeccion de policías) se suprimió un sargento de órdenes creándose en su reemplazo la plaza de un auxiliar con 360 pesos al año.

Se votó en la misma una partida de 360 pesos anuales para gastos de viaje del Inspector de Policías.

En la planilla de la Fiscalía de Hacienda se puso un oficial adjunto al Fiscal en vez de un Fiscal adjunto como lo proponia la Comision.

En la de la Escribanía de Gobierno y Hacienda se suprimió un auxiliar de los cinco presupuestados sustituyéndolo por otro que será encargado del Registro, gozando un sueldo de 640$ anuales.

Al Director del Museo Nacional se le aumentó el sueldo á 1,440 $—La Comision aconsejaba 1,200.

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

Fiebres remitentes — Ninguna medicina que no obre especificamente sobre el hígado, es de verdadera utilidad en las fiebres remitentes biliosas. La costumbre antigua era dar dósis fuertes de calomel; pero un remedio mas seguro y menos peligroso se ha descubierto. Polofilina y Leptandrina, dos sustancias botánicas, promueven el objeto deseado con mas certeza que el mercurio, y no dejan tormentos tras de sí. Estos dos bienes medicinales están combinados en las Píldoras Azucaradas de Bristol, en las proporciones justas y exactas para producir el mejor efecto posible. Donde prevalecen fiebres remitentes, ú otra enfermedad febril causada por miasmes, siempre se debe tener como remedio de familia y usarlas siempre que aparezcan los primeros síntomas de desarreglos biliosos. 453

Un buen retrato—El que desee hacer un buen regalo de amistad y de buen gusto, en la fotografía de J. P. Chabalgoity tiene con sus correspondientes marcos ó cuadros unos magníficos retratos de fantasía, de porcelana ó de cualquier otro sistema.

Precios sin rival; las tarjetas álbums se continúan haciendo á precios reducidísimos.

Por la estacion en que estamos, se trabaja desde las 7 hasta las seis.

Los niños se retratan instantáneamente con los procedimientos que tenemos hoy en dia.

La FOTOGRAFIA DE J. P. CHABALGOITY, CALLE 18 DE JULIO N.° 175, (casa colorada), es tan conocida por su baratura y buen trabajo, que toda ponderacion es pálida en relacion de lo que es.

NOTA—Véanse los cuadros en exhibicion en la vidriera del Sr. Bouxin, calle 18 de Julio esquina Convencion. fl° 1año

Virginio Mezzera—18 de Julio 35—Es la mejor fabrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23.

La mueblería — que vende mas barato en Montevideo, es la «Mueblería Oriental» de Luis C. Franco, por tener dicha casa constantemente un gran surtido de muebles de todas clases.

Para convencerse, no hay como acudir á ella.

Calle 18 de Julio número 401, entre Yaguaron y Egido. 77

Lentes y anteojos — En oro, plata, acero, carey. etc., para cualquier defecto de la vista, jemelos para campo, teatro y marina, objetos de óptica, física y matemática, etc.

Unica casa especial en Montevideo, Oliva y Schnabl, 25 de Mayo 240. 68

Sombreros y camisas de Paris — Por mayor y menor, de Agustin Rietracaprina, sucesor de Santiago Staricco; depósito calle Rincon 202, Montevideo. 27

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Uruguayana 6.

Al General B. Mitre.

La prensa brasilera, representada aquí por los Redactores Gerónimo Mendoza, del *Once de Junho*, Anastasio Pereyra, del *Comercial* y Abel Coelho del *Guarany*, saludan á la prensa argentina en la persona del Sr. General D. B. Mitre, por la union telégrafos argentino-brasileros, inaugurada hoy.

Buenos Aires, 6.

A los señores Gerónimo Mendoza, Anastasio Pereyra y Abel Coelho.

Bartolomé Mitre agradeciendo al saludo que los redactores del *Once de Junho, Comercial y Guarany*, le dirijen en su persona á la prensa argentina en nombre de los brasileros, lo retribuye cordialmente, haciendo votos por que la union de los telégrafos argentino-brasilero, estreche mas y mas, amistad entre ambos paises.

—Ayer hubo grandes fiestas en Belgrano, con asistencia del gobernador y altos funcionarios, con motivo de la elevacion de dicho pueblo á la categoría de ciudad é inaugurarse el Museo, biblioteca y el gran establecimiento de baños públicos de natacion.

Las fiestas del Asilo Español Romero Gimenez, tambien muy animadas y concurridas.

Algunos diarios anuncian que Roca no volverá á recibirse del mando hasta el quince del corriente, fecha en que espira la licencia que concediólo el Congreso.

[illegible]

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Saleñach—Velasco—Vilaza

Dia—8

TRÁMITE—Sierra y Lerena; Laborde y Alcain; Testamentaria Regades; Bastos y Estrázulas; Ferrocarril Central y Ducasse; Olarte y Robledo; Richo y Labandera; Martinez y Montero, Warnes y Aguiar.

Francisco M. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO
DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—8

Maria Gravano de Amoroso con Juan P. Castro; Eugenio Vrinterhalter por exoneracion del oficio de corredor; oficio del registro general de embargos sobre Eduardo Dávila con Manuel Gonzalez (12); Manuel Nuñez Barbosa con Silas E. Burranes; Francisco Dacha con Francisco Lopez; Luis Carle con Domingo Griffo y terceria Juan Marquez; concurso Santiago Patron, Manuel Buzada con Eduino M. Sosa—Ortuño hermano con Manuel P. Castro, A. Cibils y compañia y M. Franco con el Banco Comercial del Salto y Luis Ratto; Juan J. Arosteguy y Augusto Domeca por inscripcion; Victoriano Cabral con Josefina Hastell; Jamandreu (oficio); Narciso Strach con Manuel Torra; Juan Casasus con Ramon Alvarez; Concurso tren-vía al Museo, (oficio); Concurso Tomás Fernandez y Ca., (6); Oficio de la Capitania del Puerto sobre el lugre noruego «Nicolina»; Juan M. Dufour con Adolfo B. Rodriguez, Pablo Molinó con José Cervera; Segismundo Martó y C.ª con Luis Pitto y Santiago Traverso; Francisco Vilaró con Lecot y Reynaud Reynaud, (2); Soto y Graña con José Magariños; Teodoro Lany con José Compta Fabregat; Victor Varela con Martin G. Zuñiga; Rodriguez y Romero con Francisco Queirolo, Filomeno de los Santos con Simon Rubina y terc. Lavignaso y otros; Eduardo Sanchez con Angel Basela, José Olavarria con Eugenio Camiruaga; Alejo Laborde por matricula, Eduardo Martinez con Rosa Balberde, Pedro Arotacasen con Adela Z. de Albanes; P. M. Egharalde con Aguiar, Manuel Dominguez con el conc. Benigno Herrero; Compañia Pastoril é Industrial con J. Danalson Long, José Vidal con Eduardo Herrera y Obes; Germans Donabella con José Cañano y terc. Saturnino Reyes (hijo); Manuel Ignacio de Mattos con Juan Cleppe y su esposa, Perano y Muscetti con Ramon Añon; conc. Ciriaco Escobar.

José Luis Antuña, actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grant—Oficina Misiones 201.

Misiones 201

Dia—8

Concurso de Modesto Gomez; Guilot y Palou con Antonio O. Villalva, Guido y Barbagelata con A. Carcia, Alcides De-Maria con Juan Romero, Serafina N. de Nuñez con Estevan Canale; concurso de la Sociedad Credito Hipotecario, M. P. de Gazzano con Federico Nin Reyes, Luis Peña con José N. Martinez, Helguera hnos. con A. Bocelo, Aparicio Sierro con Ramon Galvan, (dos providencias); Florentina L. Picardo con Nicolas Schiaffino; A. Sierra con F. Blanco, J. Costa con E. Ilgruborg; Bautista Borguerelli con Fernando Carballo; José Abal con Gomez Abal y Ca., Panario hermanos con Manuel Rodriguez, Norberta B. de Bonchard con el concurso de Crucet y Fernandez; Lucas Barcos con Antonio Ramos; sucesion de Roberto Davison con sucesion Lafone; Berinduague y Lenguas con Juan Irigaray, Leoncio Monge con S. Carriquiri; concurso de Angel Vazquez; Lorenzo Salgado y Ca. con V. Barros; concurso de Salvador Buxareo (incidente promovido por Matias Alonso Criado); Venancio Escobar con Clodomiro Arteaga; Daniel Guarnaschelli con Segundo Gallo; Barbagelata y Deluchi con Carlos Martinez; Francisco Varzi y Miller con Camilo Almada, Pedro Galan con empresa del Ferro-carril central del Uruguay; herederos de Gabriel T. Rios con Berruti; concurso de Antonio Albareda, Ventura Fraga con Teodoro Delgado, Alberto Narizano con Andres Wells, Donato Laterme con Cecilio Perez; Benito Lombardini con C. Angiado, Luis Buero con Elena Farias; Herrera y Eastman con Adolfo del Campo, patrones de las embarcaciones «Elvira» y «Julia» con Andre y ca.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—8

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Doña Encarnacion Velazco de Martinez y doña Maria Juliana Velazco de Martinez contra don José V. Martinez sobre entrega de un legado; don Juan M. Castell cesionario de don Agustin Susviela contra los sucesores Cabilla y Rodriguez sobre rendicion de cuentas y cobro de pesos; don Ignacio de Silveira y don Cipriano Antuñez deduciendo terceria escluyente de dominio en los autos ejecutivos seguidos por don M. Perez contra D. Tomas Borches; D. Rafael Saturnino Pereyra contra don Victoriano Carrasco sobre reivindicacion de una suerte de estancia; Carlos Turian con la sucesion José Rovira sobre nulidad de un laudo arbitral; Lorenzo Rovira y Francisco Boffill con la Empresa del Ferro-Carril Central del Uruguay sobre apertura de calles públicas que pasan por su estacion central, el Banco Mercantil con Francisco P. Santayana sobre devolucion de cantidad de pesos; Maria Martini con Antonio Canavero y su esposo, José Fernandez Pineyrúa y José Ramirez con el Dr. D. Luis Otero y Exequiel Perez sobre saneamiento.—(Al dia de sentencias.)

Sentencias interlocutorias—Test. de Justa de los Santos Boutevilain; Intestado Carlos Thierry; Benito Montaldo con el Fisco, hacienda; Sucesion Pedro Guerrero con el Fisco, hacienda; Emilia Rucker con José Compte y Fabregat sobre concurso; Luisa Mallo con Juan J. Alonso; Dolores Barreiro con Estevan Cabrera; Sucesion F. Martinez con la de Santiago Rodriguez—(Al dia de interlocutorias.)

Trámite—El Dr. D. Rosendo Otero con la sucesion Masaguez; Juan Correa; Test. Josefina M. de Mandiá, Francisco y Victoria Montero, Santiago Barbato, intestado; Nicolas Nieto por su hijo Nicolás Nieto y Saenz; Test. Manuel Diago, incidente por cobro de costas; La sucesion de Tomás Nuñez con la de Faustino Mendez; Sucesion Blas Coronel; Lucio Martinez con Juan Carrera; Josefa Rodriguez de Garrido, incidente sobre cobro de castas; Gregorio Millan con Miguel Muela; Guillermo Valles con José M. Moratorio, incidente por cobro de honorarios al primero; Gertrudis B. de Michaelson con Vicente Toscano; Luis Piguillen con Juan M. Soto; test'ría de Bernardo Alcrin; José Chinca con Antonio Ferro; José Gomez con la test'ria Agueda de Castro; Francisca Rodriguez, intestada; test'ria Miguel Bojac; incidente Chirizola con Antonio Dapelo; Maria Snetto con José Carmini; Antonio Castagueto con la sucesion del General Augusto Possolo; Maria Ramayon de Bonfiglio con Esteban Risso; Sucesion Manuel Riestra; Sucesion Manuel Riestra con Calistro Riestra y E. Alziechar; Sucesion Vicente Barriso con el Fisco (Hacienda); Lúcas Bergara con el Fisco (Hacienda); Pedro M. Carolá y otros con el Fisco (Hacienda); Pablo Zufriategui con el Fisco (Hacienda); Manuela P. de García con Atanasia M. de Piñeyro; Alfredo Penco con el Fisco (Hacienda); Margarita Quingles; Intestado Francisco Piria con Gregorio Rodriguez; Nicolas Herrera; Cármen Gala; concurso Cármen Parsons, (incidente W. Parsons, testamentaria sucesion Bono; Juan Ramirez con Cándido Garrido; testamentaria Josefa Vargas de Mandia; testamentaria Antonio del Monte; Fabiana Mayobre de Martinez con Pedro Varela; Nicolás Ferrari con Rafael Romeu; testamentaria Benjamina Claudia de Baena; Eduardo Vargas y Alfredo Garcia Lagos; Francisco Lecoq con Lucas Elisa y Victoria Lecoq; Luis Pereda, intestado; Ricardo Escanavino con Estefania Irisarri de Suarez, (2); test.ª Vicente Durán; Faustino Etchost con Elvira Marquez; Estanislao Uriarte contra el General Ricardo Lopez Jordan; Eduardo Davila con Nicolás Herrera; testamentaria Tomás Jorukinson; Concurso Cristóbal Gianelli; Juan A. Rosado con sucesion Ceferino Fagundez y terceria Jacinto Pereira da Silva; Carta acordada del Tribunal sobre clausura de los Tribunales; Vicente Vero; Maria Pastorino con Maria Bonino; testamentaria Nicasia Montes de Oca; sucesion José Mas de Ayala con la de José Gafaralt; M. Carrió con G. Castelló; J. Castro con Roberto Davinson y terceria Maura Davinson y sus hermanas; Pablo Sufriategui con el Fisco (Hacienda) sucesion Juan A. Rosado con la de Ceferino Fagundez; Teresa Perirano de Salomon, Domingo Ramirez; Andrés Klinger con Regina Gonzalez, Antonio Coffa con Domingo Bolasco; Cárlos Abello y Davo; concurso Luisa P. de Torestié; testamentaria Augusto Denniel; Pascual Gimenez y otros con Mariano Gillortinez; incidente Jesus M. Rey; Miguel Bosthe con Antonio Nuguet; Alejandro Vannet con Aurelio Berro; Abel Varela con Tiburcio Gonzalez y Francisco Miranda con la sucesion Manuel Masaguez; Lino Piedra Cueva con José Canals; El Banco Comercial sobre mensura; Sucesion José Acosta con Rivero y Castro; Alfredo Penco con el Fisco, hacienda; Joaquin Solé con Manuela C. de Benitez; Carmelo Bello con Marcelo Pasquet; Regina P. de Silveira con Eduardo N. Torres; Faustino Giorge y Valentina A. de Oliveira; Antonio Carvalho Lerena con Juan Quevedo—(Al dia de trámite).

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia—8

Interlocutorias—Juan C. de Azambuya Villanova; Fructuoso Pittaluga con Urreta.

Trámite—Concurso de Margarita S. de Hallide; testamentaria de José Lascano; Francisco Corrales (posesion); Acordada del Superior Tribunal; testamentaria de Juan P. Goyeneche; testamentaria de Pedro P. Rios, Juan Barreto con Gariboto y Guillen; Eugenio Ortega con Bentos Gonzalez do Mello; Maura Davinson 3.ª en autos Banco Lóndres con Davinson (pieza núm. 7); testamentaria de Vicente Layerla; Sucesion de Pedro Guibernau; testamentaria de Teotonio J. Rodriguez, Maura Davison 3.ª en autos Banco Lóndres con Davison (pieza 2), Suc. de Pedro Elizabe; Pablo Luquet con José Raymond; Antonio B. Blanco con José Albornos; Federico Paulier, depositario; Test. Tomás J. Milan; Juana M. Iribarne de Sturla, carta de pobreza; sucesion Juan Becerra y Varela; Acordada del Superior Tribunal, sobre feria; Cárlos M. de Pena con Lorenzo Blanco y otros; Gomez y Cibils suc. Esteban Antonini, Encarnacion Castro de Legareta con Bellazoppa y otros; Bernardina F. de Rivera, mensura; Mac-Eachen con Juan Correa; Testamentaria Souza Netto con Patricio Souza; José Larguero, intestado.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ L. VILA

Dia—8

Trámite—Isidoro Cot con Estéban Cot.

Sentencias interlocutorias—Sucesion Ibargoyen, queja de procedimientos; Bernardo Bagnoli con Juan Bautista Carbone; Manuel A. Magariños con Pedro C. Vidal; Pascual Fasque con Francisco Laguna, Rafael Acosta, herederos con Barbara Acosta de Curbelo.

Sentencias definitivas—Antonio Garcia con Apestegui hnos.; Juan Miguel Martinez con sucesion Lorenzo Bello; Eusebio Fernandez y Juana Bonilla testamentaria, Pedro y Heraclio Piñeyrua con la Junta E. Administrativa; Lumb hnos. terceria en autos Martin Domé con Juan Irigaray; Manuel Castro con testamentaria Ramon Novoa.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. TEÓFILO E. DIAZ

Dia—8

Trámite—Federico Paullier, depositario judicial nota; Acordada del S. Tribunal de Justicia; Paz con Pereira, oficio, Longo con Anaya; Manuel de Leon, sucesion;—exhorto; Notas de la Junta E. Administrativa; Sosa Carrion con Revoledo de Sacias; Testamentaria Carlos Moreno; Manuel B. Bustamante, sucesion; Caldeiro con Correa; Vidal con Vidal; testamentaria Eugenio Duchéne; testamentaria Petrona Pires; id. Bernardo de Armas; id. José Antonio Torres; Faria con Bastos; Dabarca con Blanco, 2; Luisa Tuche; Martinez con Cardoso; Angel Griego, Olarte con Campos; testamentaria Baetgalupi; id. Branasso; Dipalma con Tedoli; Podestá con Sara; Ortiz con Vives; Confalonieri con Galmarini; Pena con la E. del F. C. del U., ex'to; test'ria M. Amaro de Silveira, exhorto; Maciel con Sanz, exhorto; Nota del Ministerio de Gobierno; Barthe con Narizano; Escobar con Gadea; test'ria Scalzi; Medina con Parietti; Hontará con Riestra, Fonseca con Baftico y Fernandez; C. de Salubridad con Capdehourat; Dasoli con Linari (2); Bazzurro con Cotelo, Finochetti con Trujillo; testamentaria Abelardo Machado; Ramona M. de Sosa; test'ria Luisa Viera de Cuntin (2); Habilitacion de la P. M. Pasiva, nota, test'ria Antonio Arruti, Segismundo Casas; Elena Fergasson; test'ria Juan Prousine; Robles y De-Maria con Reyes; Risso con Facello; Fernando Devoto; Aguilera con Herrera; Armais con Cervantes; Casto M. Nuñez; Canstatt; con Canstatt; testamentaria Jacinto y Justa de los Santos; Manuel y Bernardo Ferrari; test. Manuel Solsona; Paseyro con Revilla; Leon Capdehaurat con sucesion Lagardera; Pascual Paradi con sucesion Lagardera; Bartolomé Corsini con Vicente Oslia; test. Margarita Lagardera.

Sentencias interlocutorias—Faschetti con Lajan; Nans con Capdehaurat; Piria con Figari y otros; Juan Recalde; Toscano con Rimanelle; Camejo con Martinez; Echevarria con Martinez.

Sentencias definitivas—Arrambide con Cuellas; Angel Vazquez con José Santos; Juan Fourment; empresa de caños maestros con Cornelio Pereira; Pissano con Wast y terceria Boga; Piarce con Callegari; Maggiolo con Cobelo; Juana Lopez; Caraballo con Vigil; Mirando hnos. con Mañosas; Calzada con Quilez.

Eduardo H. Piccardo.—Actuario.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Ernesto Frias, se hace saber: que el nueve de Enero del año entrante de dos á tres de la tarde y en las puertas de la Escribanía del Juzgado, calle de las Cámaras núm. 158, se van á sacar á almoneda las fracciones de terrenos siguientes ubicadas en la Playa de Ramirez, paraje de este Departamento: fraccion A, compuesto de dos mil novecientos treinta y cuatro metros ochenta decímetros cuadrados; cuadrilongo B, compuesto de tres mil doscientos seis metros, ochenta y ocho decímetros cuadrados; fraccion letra C, setecientos treinta y cuatro metros, doce decímetros cuadrados y fraccion letra D, quinientos cuarenta y ocho metros seis decímetros cuadrados, tasado en quince centésimos el metro cuadrado, que alcanza el todo á la suma de un mil seiscientos sesenta pesos setenta y cuatro centésimos. El terreno de la referencia se venderá por oferta que llegue á las dos terceras partes de su valor, tasado para cubrir con su producto un crédito que á su dueño D. Luis Revuelta persigue D. Bautista Oyhenard, subrogado en los derechos de la sucesion de D.ª Zenona Guerra de Comas, y el mejor postor consignará cien pesos para garantir su oferta. Los antecedentes se manifestarán en la Oficina actuaria.—Montevideo, 30 de Noviembre de 1882.—*Julio Sienra,* actuario.

d19.h.10 e

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del señor Juez L. Departamental, Dr. D. Ernesto Frias y á los efectos de lo dispuesto por el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D.ª Josefa Medina de Rodriguez, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo conocimiento.—Montevideo, Junio 10 de 1882.—*N. Lenguas,* actuario.

e6.1 mes

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Teófilo E. Diaz y á los efectos del art. 1,045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Magdalena Cuneo; á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 4 de 1882.—*Eduardo H. Piccardo,* actuario.

d5.30

Enero 3 **FOLLETIN** 58

VEINTE
AÑOS DESPUES

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR ALEJANDRO DUMAS

—Ya lo sé, caballero, ya lo sé,—dijo la reina,—y hace mucho tiempo. Celebro por lo tanto poder daros esta pública muestra de estimacion y agradecimiento.

—Permitidme, señora,—repuso Artagnan,—que traslade parte de ella á mi amigo, ex-mosquetero de la compañía de Treville, como yo—(y recalcó sobre estas palabras)—el cual se ha portado hoy á las mil maravillas.

—Cómo se llama este caballero?—preguntó la reina.

—En la compañía se llamaba Porthos—(la reina se estremeció).—pero su verdadero nombre es Vallon.

—De Bracieux de Pierrefonds,—añadió Porthos.

—Muy numerosos son esos apellidos para recordarlos todos, y prefiero atenerme al primero,—dijo con agrado la reina.

Porthos hizo un saludo.

Artagnan dió dos pasos hácia atrás.

En aquel momento anunciaron al coadjutor.

La real asamblea soltó una esclamacion de sorpresa. Aunque el coadjutor habia predicado aquella misma mañana, no se ignoraba que era partidario de la Fronda, y cuando Mazarino pidió al arzobispo de Paris que ocupase su sobrino el púlpito, fué evidentemente con intencion de dar al señor de Retz una de esas estocadas á la italiana de que tan amigo era.

En efecto, al salir de Nuestra Señora supo el coadjutor lo que ocurria. Aunque debia considerarse comprometido con los principales frondistas, no lo estaba tanto que no pudiera retirarse si le presentaba la corte las ventajas que ambicionaba, no siendo la coadjutoría mas que un medio de conseguirlas. El señor de Retz queria ser arzobispo en reemplazo de su tio, y cardenal como Mazarino. Difícilmente podia concederle el partido popular estos favores enteramente régios. Pasaba, pues, á palacio para cumplimentar á la reina por la batalla de Lens, resuelto de antemano á obrar en pró ó en contra de la corte, segun fuese recibida su felicitacion.

Anunciado el coadjutor, entró en la real cámara, y al verle aumentó la curiosidad de aquella corte triunfante.

El coadjutor tenia el solo tanto talento como todos los que allí se hallaban reunidos para burlarse de él. Así fué que desplegó tanta habilidad en su discurso, que por muchos deseos que tuviesen los circunstantes de reirse, no hallaron en que hincar el diente. Terminó diciendo que ponia su corta influencia á disposicion de S. M.

La reina aparentó escuchar con el mayor gusto la arenga de Gody interin duró, pero al oir la última frase, la sola que daba pié á las burlas, Ana de Austria volvió la cabeza y con una ojeada dió á entender á sus favoritos que les abandonaba su presa. Los graciosos de la corte comenzaron su tarea. Nogent-Beautin, bufon de la casa, dijo que era una fortuna para la reina el encontrar los auxilios de la religion en semejantes momentos.

Todos soltaron la carcajada.

El duque de Villeroy dijo que no sabia como se habia podido tener miedo, estando allí para defender á la corte contra el Parlamento y la villa de Paris el señor coadjutor, que con una seña podia poner en pié un ejército de curas, porteros y bedeles.

El mariscal de la Melleraie añadió que en caso de que llegase á las manos y entrase en accion el señor coadjutor, era sensible que no se le pudiera reconocer en la pelea por un sombrero encarnado, como lo habia sido Enrique IV por su pluma blanca en la batalla de Ivry.

Gondy sufrió con calma y severo aspecto aquella tormenta, que podia ser mortal para sus autores. Entonces le preguntó la reina si tenia que añadir algo al magnífico discurso que acababa de pronunciar.

—Si, señora,—dijo el coadjutor,—tengo que rogaros que reflexioneis con mucha detencion antes de encender la guerra civil en el reino.

Volvióle la reina la espalda y resonaron nuevas risas.

El coadjutor hizo un saludo y salió del palacio lanzando al cardenal, que lo contemplaba, una de esas miradas comprensibles solo entre enemigos mortales. Tan ácre fué, que llegó hasta lo mas hondo del corazon de Mazarino, el cual, conociendo que era una declaracion de guerra, asió el brazo de M. Artagnan y le dijo en voz muy baja:

—¿Si fuera necesario, podriais reconocer á ese hombre que acaba de salir?

—Si, monseñor,—dijo el gascon.

Y volviéndose á Porthos, añadió:

—Diantre! Esto se va echando á perder; no me gustan disputas con gente de iglesia.

Gondy se retiró repartiendo bendiciones á su paso, y dándose la maligna satisfaccion de hacer que se le pusieran de rodillas hasta los criados de sus enemigos.

—Hola:—murmuraba al atravesar el umbral.—¡Corte ingrata, corte pérfida, corte cobarde! Mañana te enseñaré á reir; pero por otro estilo.

Mas en tanto que en el Palacio Real procuraban todos á fuerza de estravagancias ponerse al nivel de la jovialidad de la reina, Mazarino, que era hombre sensato y que ademas tenia toda la prevision del miedo, no perdia el tiempo en vagas y peligrosas chanzonetas, sino que saliendo detrás del coadjutor, arreglaba sus cuentas, guardaba su oro y disponia que algunos operarios de confianza practicasen escondites en las paredes.

Vuelto á su casa, supo el coadjutor que durante su ausente habia ido á verle un jóven y que le estaba esperando: preguntó su nombre y dió un salto de alegria al saber que era Louvieres.

Dirigióse al momento á su gabinete y encontró efectivamente al hijo de Broussel enfurecido y manchado de sangre todavia de resultas de su lucha con los partidarios del rey.

La única precaucion que habia tomado para ir al arzobispado, era la de dejar el arcabuz en casa de un amigo.

Marchó hácia él el coadjutor y le alargó la mano. El jóven le miró como si tratase de escudriñar su corazon.

—Creed, querido Louvieres,—dijo Gondy,—que me ha afectado en estremo vuestra desgracia.

—Decís verdad? ¿Hablais sériamente?—preguntó Louvieres.

—De todo corazon.

—En ese caso, monseñor, ya ha pasado el tiempo de las palabras, y es llegada la hora de entrar en accion: si quereis, mi padre puede estar libre dentro de tres dias, y vos ser cardenal dentro de seis meses.

El coadjutor se estremeció.

—Oh! Procedamos francamente,—dijo Louvieres,—y á cara descubierta. No se gastan en limosnas por pura caridad cristiana treinta mil escudos en medio año como vos lo habeis hecho; sois ambicioso, es muy natural, sois hombre de génio y conoceis vuestro valor. Yo aborrezco á la corte y solo tengo en este momento un deseo, la venganza. Dadnos el clero y el pueblo, de los cuales disponeis; yo os daré la clase media y el Parlamento; con estos cuatro elementos, Paris es nuestro dentro de ocho dias, creedme, señor coadjutor, la corte dará por miedo lo que no por buena voluntad.

El coadjutor dirigió á Louvieres una penetrante mirada.

—Pero, señor de Louvieres, ¿sabeis que lo que me proponeis es la guerra civil?

—Harto tiempo hace que la estais preparando, monseñor, para que no la tengais por bien venida.

—No importa,—repuso Gondy,—ya conoceis que esas cosas necesitan reflexion.

—¿Y cuántas horas pedís para reflexionar?

—Doce. No me parece que es mucho.

—Son las doce del dia. A media noche estaré aquí.

—Si no he vuelto, esperadme.

—Muy bien. Hasta la noche, monseñor.

—Hasta la noche, querido señor de Louvieres.

Luego que se quedó solo, envió Gondy á llamar á todos los curas con quienes tenia relaciones. Dos horas despues se hallaban reunidos en su casa treinta párrocos de los barrios mas populosos, y por consiguiente mas bulliciosos de Paris.

Refiriólos Gondy el insulto que acababan de hacerle en el Palacio Real, y repitió los dichos de Beatin, del duque de Villeroy y del mariscal de la Meilleraie. Los curas le preguntaron que debia hacer.

—Es muy sencillo,—contestó el coadjutor;—puesto que dirigís las conciencias, destruid esa miserable preocupacion del temor y el respeto á los reyes, decid á vuestros feligreses que la reina nos tiraniza, y repetid á todos que las desgracias de la Francia provienen de Mazarino, su amante y corruptor. Empezad la obra hoy, ahora mismo, y dentro de tres dias volved á darme cuenta del resultado. Si hay quien tenga algun buen consejo que darme, quédese y le oiré con gusto.

Quedáronse tres curas; el de San Mery, el de San Sulpicio y el de San Eustaquio.

Los demás se retiraron.

—¿Creeis poder ayudarme mas eficazmente aun que vuestros compañeros?—preguntó Gondy.

—Asi lo esperamos,—dijeron los curas.

—Vamos á ver; empezad, señor párroco de San Mery.

—Monseñor, en mi barrio hay un hombre que pudiera seros muy útil.

—Quién es?

—Un tendero de la calle de Lombardos que tiene la mayor influencia sobre los demás, mercaderes del distrito.

—Cómo se llama?

—Planchet; hará seis semanas que armó él solo un motin; pero á consecuencia de él tuvo que huir para no ser ahorcado.

—Podreis hallarle?

—Creo que sí: me parece que no le han preso, y como soy confesor de su mujer sabré donde esté si ella lo sabe.

—Muy bien, señor cura, buscad á ese hombre, y si lo encontrais traédmelo.

—A qué hora, monseñor?

—A las seis si os acomoda.

—A las seis estaremos aquí, monseñor.

—Id con Dios y él os secunde en vuestros intentos.

El cura se marchó.

—Y vos?—dijo Gondy volviéndose al de San Suplicio.

—Yo, monseñor,—contestó éste—conozco á un hombre que ha prestado grandes servicios á un principe muy popular, que seria un excelente jefe de asonadas y que puedo poner á vuestra disposicion.

—Quién es ese hombre?

—El conde de Rochefort.

—Yo tambien le conozco: desgraciadamente no está en Paris.

—Está en la calle Casette.

—Desde cuándo?

—Hace tres dias.

—Y por qué no ha venido á verme?

—Porque le han dicho.... monseñor, perdonará ó....

—Adelante.

—Que monseñor estaba en vísperas de capitular con la corte.

Gondy se mordió los labios y dijo:

Se han engañado, traédmele á las ocho, señor cura, y Dios os dé su bendicion como yo la mia.

El segundo cura hizo una reverencia y marchó.

—A vos os toca,—dijo el coadjutor volviéndose al que quedaba.—¿Teneis que proponerme algo que iguale á lo que habeis oido?

—Y que lo supera, monseñor.

—Diantre! ¿Sabeis que os comprometeis á mucho? El uno me ofrece un mercader, el otro un conde; ¿vais á ofrecerme algun principe?

—Un mendigo.

—Bien,—dijo Gondy reflexionando;—teneis razon, señor cura; un hombre que ponga en movimiento toda esa legion de pobres que llena las calles de Paris, y que sepa hacerles gritar de modo que toda Francia les oiga, que Mazarino es quien les ha reducido á pedir limosna.

—Tengo lo que necesitais.

—Bravo! ¿Y quién es?

—Un mendigo, como ya os he dicho, monseñor, que reparte agua bendita en las gradas de la iglesia de San Eustaquio de unos seis años á esta parte.

—Decis que tiene influencia sobre sus compañeros?

—Ya sabrá monseñor que la mendicidad es un cuerpo organizado de los que no tienen contra los que tienen, asociacion en que cada uno deposita su escote y que depende de un jefe.

—Sí, lo he oido decir,—respondió el coadjutor.

—Pues bien, el hombre de que os hablo es el síndico general.

—Y qué noticias teneis de él?

—Ninguna: pero me parece que debe ser víctima de algun remordimiento,—dijo el cura.

—Por qué?

—El dia 28 de cada mes me manda decir una misa por el alma de una persona que murió de muerte violenta: ayer, sin ir mas léjos, la dije.

—Y se llama?

—Maillard; pero no creo que sea ese su verdadero nombre.

—Estará ahora en el atrio?

—Sí, monseñor.

—Pues vamos á verle, padre cura, y si es tal como lo pintais, bien podeis decir que habeis encontrado un verdadero tesoro.

Vistióse Gondy de caballero; púsose un gran sombrero con pluma encarnada, ciñóse una larga espada, calzó botas con espuelas, se envolvió en su ancha capa, y siguió al cura.

Atravesaron el coadjutor y su compañero las calles que separan el arzobispo de la iglesia de San Eustaquio, observando con atencion el estado de los ánimos. Hallábase el pueblo agitado; pero semejante á un enjambre de abejas asustadas, parecia no saber en que fijarse, y era evidente que si no encontrase quien le dirigiese, la cosa no pasaria adelante.

Al llegar á la calle de Prouvaires, señaló el cura al atrio de la iglesia y dijo:

—Allí le teneis, siempre en su puesto.

Gondy miró hácia el sitio indicado por el cura y vió á un pobre sentado en una silla y recostado en una de las esculturas de la iglesia tenia en la mano un hisopo y al lado un cubo pequeño.

—¿Le autoriza algun privilegio para ponerse ahí?—preguntó Gondy.

—No, monseñor,—contestó el cura;—ha tomado á su predecesor la plaza de repartidor de agua bendita.

—Cómo tomado?

—Si, esas plazas se compran; creo que á éste le ha costado la suya cien doblones.

—Conque es rico?

—Algunos de ellos mueren dejando veinte, veinticinco ó treinta mil libras de herencia.

—Hola!—dijo Gondy riéndose—No creia yo que colocaba tan bien mis limosnas.

Llegaron al atrio, y al pisar el cura y el coadjutor la primera grada de la iglesia, el mendigo se levantó y presentó su hisopo.

Era el tal persona de sesenta seis á sesenta y ocho años, bajo, bastante grueso, de cabellos canos y de mirar semi salvaje. Advertíase en su rostro la lucha de dos principios opuestos; una naturaleza de malas inclinaciones vencida por la voluntad, ó tal vez por el arrepentimiento.

Al ver al caballero que acompañaba al cura, se inmutó ligeramente y le miró con asombro.

El cura y el coadjutor tocaron el hisopo con la punta de los dedos, haciendo la señal de la cruz, y el segundo echó una moneda de plata en el sombrero que estaba en el suelo.